

Quito, 30 de Abril del 2007

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "EXTRAS S.A."

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, cumples presentar a los señores Accionistas de EXTRAS S.A., el informe correspondiente al resultado de la revisión de las operaciones de la compañía, considerando los siguientes aspectos básicos.

1. He llevado a cabo la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Extras S.A. al 31 de diciembre del 2006, de acuerdo a la obtención selectiva de auditoria a través de los registros contables y documentos e información societaria relevante.
2. La ejecución del trabajo se ha efectuado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías
3. El control interno de La Compañía y sus procedimientos son adecuados en las circunstancias.
4. Todos los bienes de la Compañía son adecuadamente custodiados, conservados y protegidos.
5. Revisada la documentación de la Compañía consistente básicamente en Libros y Actas de Junta General, Libro de Accionistas, Soporte de Registros Contables, Libros de Contabilidad, etc., estos son llevados y conservados acogiéndose a las disposiciones legales pertinentes.
6. Revisadas las Actas de la Junta General de Accionistas se determinó que fueron estatutariamente cumplidas, estas incluyen el orden del día a tratarse, la convocatoria oportuna y las resoluciones fielmente acatadas y cumplidas.
7. Como parte de trabajo realizado, considero de utilidad para los señores accionistas, mencionar algunas cifras e índices importantes del periodo.

Ventas	73.780,17
Costo de Ventas	<u>19.621,87</u>
Utilidad en Ventas	54.158,30



Gastos Administrativos	89.437,92
Gastos Financieros	2.768,67
Otros Gatos	3.602,32
Otros Ingresos	5,29
	<hr/>
Pérdida del Ejercicio	41.645,32

8. Para la elaboración de este trabajo la administración de la compañía ha prestado toda la colaboración.
9. En mi opinión considero que Los Estados Financieros que han sido preparados en base a principios contables generalmente aceptados en el país, presentan **Razonablemente** la situación financiera de Extras S.A., al 31 de diciembre del 2006.
10. Por otra parte los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Milton Tobar B.
COMISARIO